



M U N I C I P A L I D A D DE JOSE FASSARDI

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos

R.U.C. 80024740-0

JOSÉ FASSARDI, 25 de noviembre de 2025.-

Señor

**Dr. Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional.**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de José Fassardi se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Convocatoria: “**CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS - AD REFERENDUM**” – ID N° 477836, a fin de contestar y subsanar las observaciones indicadas en el SICP:


**Observaciones:**

1. Plan de prestación de los servicios: Observamos en el cuadro "... *Los servicios serán prestados hasta el 31 de diciembre del año 2026, a partir de la firma del contrato. La Convocante podrá emitir la Orden de Servicio hasta el 15 de diciembre del año 2026...*". Favor subsanar, ya que el proceso es Ad Referendum.

**Respuestas:** Atendiendo a la observación emitida, se realizaron los ajustes correspondientes, conforme a la recomendación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente



  
Pablo César Galeano  
Encargado de UOC